

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Acuerdo de 27 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de cadena de valor CRECE Industria del Papel, Cartón y Artes Gráficas en Andalucía 2024-2027» encuadrado dentro de la política industrial de Andalucía.

El plan objeto del acuerdo se encuadra dentro de las iniciativas previstas en el «plan de acción CRECE Industria para una nueva política industrial en Andalucía», cuya lógica de intervención se centra en impulsar el crecimiento de las cadenas de valor que se desarrollan o que se pueden desarrollar en Andalucía, y en relación con ello contempla la elaboración de planes de cadena de valor como elemento dirigido a aterrizar sus medidas de fomento en los diferentes sectores industriales.

Andalucía ocupa una posición destacada en la industria nacional del papel, cartón, artes gráficas y reproducción de soportes grabados, encontrándose entre las primeras seis Comunidades Autónomas españolas tanto en términos de número de establecimientos como en cifra de negocios.

Se trata de un sector que aportan un gran valor por su dinamismo, tanto en lo que se refiere a la inversión como a la generación de un empleo industrial altamente cualificado, que viene realizando notables esfuerzos para avanzar en su transformación ecológica y digital. Un sector que ofrece un amplio porfolio de productos en los que se muestra su capacidad de innovación y adaptación a las necesidades de los clientes, así como a los requerimientos ecológicos que los llevan a enfocar modelos de negocio basados en una baja huella de carbono y la economía circular.

Con la finalidad de reforzar este impulso sectorial el plan busca impulsar la cadena de valor del papel, cartón, artes gráficas y reproducción de soportes grabados en su conjunto, con una visión amplia de la industria del papel y las artes gráficas, que abarca a los diferentes actores de la cadena de valor de productos y servicios que la integran. Precisamente, este conjunto de actividades se puede alinear de manera más intensa para hacer que el despliegue de actuaciones recogidos en el presente plan conduzcan a fortalecer y hacer crecer la cadena de valor, promoviendo su circularidad, eficiencia energética, oportunidades de digitalización e integración en cadenas globales.

De esta manera, el plan parte de la premisa de que el sector ya viene experimentando una notable transformación ecológica y digital que se pretende acompañar mediante un entorno acogedor de la industria del papel y la mayor implicación de la ciudadanía en la economía circular. Asimismo, el fomento del capital humano y empresarial está llamado a jugar un papel esencial para avanzar hacia mayores cotas de productividad industrial. Para ello son necesarias las inversiones, por lo que el fomento del capital productivo adquiere un especial protagonismo, junto con la cooperación entre agentes de la cadena de valor, la innovación en los procesos y productos, así como el establecimiento de sinergias más estrechas con sectores estratégicos como el alimentario o logístico.

Las principales magnitudes del sector muestran un total de 2.188 establecimientos industriales en Andalucía, que ocupan a 6.827 personas en 2021. El sector acumula el empleo en las provincias de Sevilla, Córdoba y Almería, siendo la primera la que cuenta con mayor volumen de ocupados con un 23% del total del empleo del papel, cartón y artes gráficas en Andalucía. En lo referente al número de establecimientos, es de nuevo Sevilla la provincia con mayor concentración, alcanzando el porcentaje del 24% del total de establecimientos de Andalucía. Respecto a la evolución de exportaciones se aprecia un notable crecimiento entre los años 2021 y 2022, que alcanza una tasa de crecimiento del 25,7%, aunque se muestra una tendencia decreciente en la última parte del año 2022 y comienzos del año 2023.

Asimismo, las magnitudes del sector muestran un ritmo de crecimiento constante entre los años 2018 y 2020 tanto en número de establecimientos como en volumen de personas ocupadas en el sector. Las tasas de crecimiento de empleo se muestran variables del 3%, si bien en el año 2021 este crecimiento se invierte presentando una tasa de crecimiento negativa de 10% en lo referente al empleo y de 38% en lo referente al número de establecimientos.

A la vista de la importancia del sector del papel, cartón y artes gráficas en Andalucía queda justificado que la política industrial andaluza, a través del plan de cadena de valor que la desarrolla, preste una especial atención a fortalecer su estructura industrial. De esta manera, el «Plan de cadena de valor CRECE Industria de la del papel, Cartón y Artes Gráficas en Andalucía» se dirige al fomento de las actividades industriales para la fabricación de pasta papelera, papel y cartón, artículos de papel y de cartón y artes gráficas, reproducción de soportes grabados y servicios relacionados con las mismas, así como recogida, transporte y valorización de los residuos del papel y cartón.

Este plan parte del análisis realizado acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector andaluz de la industria del papel, cartón y las artes gráficas que reconoce los numerosos retos industriales que deben afrontar las empresas de la cadena de valor en Andalucía, entre los que destacan la digitalización de las industrias para seguir avanzando en mejora de la productividad, el diseño ecológico de los productos, el impulso a la economía circular, la certificación y homologación de su comportamiento ambiental, o la mayor integración vertical en los mercados y colaboración con otros sectores con los que presentan sinergias, como el sector agroalimentario, a los que debe ser capaz de ofrecer soluciones de empaquetado eficaces, atractivas y sostenibles, en muchos casos alternativas a las que tradicionalmente se vienen usando.

Para abordar estos retos, las empresas del sector cuentan con importantes fortalezas, que las sitúan en una buena posición para aprovechar las ventanas de oportunidad que se abren actualmente y que se proyectan para los próximos años. Sin embargo, el sector adolece de algunas debilidades y existen amenazas exteriores que pueden conllevar una desviación en los objetivos de crecimiento del presente plan.

Con base en el análisis realizado, se ha establecido a través del plan una lógica de intervención basada en un despliegue de actuaciones para impulsar el fortalecimiento y crecimiento de la cadena de valor de la industria y servindustria del papel, cartón y artes gráficas, así como su circularidad, eficiencia energética, oportunidades de digitalización e integración en cadenas globales, buscando una transformación del sector, ya iniciada, a través de:

- Un entorno acogedor de la industria del papel e implicación de la ciudadanía en la economía circular.
- El fomento del capital humano y empresarial, productividad industrial y generación de valor que incida en el territorio.
- El fomento del capital productivo, y la atracción de inversiones y empresas y proyectos tractores, basada en la colaboración y asociación empresarial.
- La cooperación entre agentes de la cadena de valor, fomentando la innovación en los procesos y productos.
- Las sinergias con sectores estratégicos como el alimentario o logístico.

Para articular esta lógica de intervención se establecen cuatro objetivos generales. El primero de ellos se refiere al fomento de un ecosistema industrial basado en la reducción de la huella de carbono, la gestión forestal sostenible, la optimización energética e hídrica, y el desarrollo de proyectos industriales de economía circular, basada en el bajo impacto ambiental en el ciclo de vida, buscando aprovechar oportunidades de desarrollo y alineación del sector con las políticas europeas de neutralidad climática.

El segundo de los objetivos del plan está centrado en la innovación como factor clave para la competitividad y la búsqueda del liderazgo en los mercados nacionales e internacionales, fomentando la innovación en los productos y procesos, incluida la transformación digital del sector con un enfoque de Industria 5.0. y de optimización logística.

El tercero de los objetivos busca ella formación y captación de talento para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo industrial mediante la sostenibilidad social como ventaja comparativa.

Finalmente, la expansión comercial e internacional mediante la prospección comercial, la cooperación empresarial representa el cuarto de los objetivos, buscando la apertura de nuevos canales de distribución en los principales mercados y nichos de oportunidad de desarrollo, especialmente relacionados con sectores estratégicos en Andalucía como la industria de la alimentación, basada en el diseño, la calidad, y la sostenibilidad ambiental y social como ventaja comparativa.

En resumen, el plan contempla la puesta en marcha de 10 actuaciones que se concretan en 30 iniciativas con el objetivo de promoción de inversiones por valor de 41 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión se establece una aportación de fondos públicos que serán gestionados por la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Industria, Energía y Minas, de 10 millones de euros. Entre las actuaciones, destacan las de la integración de la cadena de valor e impulso de uso de materias primas de proximidad y de la economía circular, la optimización del uso del agua o la de la difusión del valor aportado a la sociedad del sector del papel, cartón y artes gráficas.

El plan ha sido diseñado bajo el modelo de acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos, conformado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales UGT y CCOO de Andalucía, que acordaron su contenido en la reunión del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del plan CRECE Industria celebrada el pasado 18 de diciembre, tras el trabajo técnico realizado en colaboración con las principales entidades sectoriales, entre las que han destacado por su contribución al plan la Asociación Empresarial de Industrias Gráficas de Andalucía (ASEIGRAF), la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL) y la Asociación Española de recicladores recuperadores de papel y cartón (REPACAR).

Asimismo, el carácter horizontal del Papel, Cartón y Artes gráficas, y el alcance de las actuaciones de fomento previstas, implica la participación en el desarrollo de las actuaciones previstas de un buen número de unidades y centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, cada uno dentro del ámbito de sus competencias en el impulso al medio ambiente, la energía, las infraestructuras, la formación profesional con certificación, reconocimiento y calidad, el sistema andaluz del conocimiento, la digitalización, la empresa o el emprendimiento e innovación.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de diciembre de 2023,

A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria del Papel, Cartón y Artes Gráficas en Andalucía 2024-2027.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria del Papel, Cartón y Artes Gráficas en Andalucía 2024-2027 estará disponible en el sitio web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Tercero. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de diciembre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JORGE ÁNGEL PARADELA GUTIÉRREZ
Consejero de Industria, Energía y Minas